



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 081

Venadillo Tol., veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00124-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ANDREA MONTOYA VALENCIA.

Con fundamento en la información suministrada por la apoderada de la entidad ejecutante en este asunto, en escrito que antecede el Despacho DISPONE:

PRIMERO: Para los efectos del trámite de la notificación de la ejecutada ANDREA MONTOYA VALENCIA, se dispone tener en cuenta la dirección que aparece en el pagaré suscrito por la ejecutada Montoya Valencia, esto es, Finca "La Tribuna", vereda "Agrado- Buenavista" del Municipio de Venadillo, Tolima y considerando para ello que, la comunicación a que hace referencia el artículo 291 del C. G. del Proceso, fue enviada a la finca "La Bonita" de la vereda "La Congoja" de este Municipio.

SEGUNDO: Proceda la parte ejecutante, conforme a lo anterior.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.